

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Puçol

2024/09239 Anuncio del Ayuntamiento de Puçol sobre la avocación de competencias delegadas en concejales por periodo vacacional.

ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, así como lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, esta Alcaldía ha dictado resolución núm. 4007 de 27/06/2024, en la que dispone:

1º.- Avocar las competencias delegadas en los concejales de este Ayuntamiento que se especifican a continuación, por disfrute de vacaciones, los días siguientes:

M.^a Elena Camarero Benítez:

- Del 8 al 14 de julio de 2024, ambos incluidos.
- Del 8 al 23 de agosto de 2024, ambos incluidos.

José M.^a Esteve Moreno:

- Del 15 al 18 de julio de 2024, ambos incluidos.
- Del 25 de julio al 7 de agosto de 2024, ambos incluidos.

Carlos Esteve Belenguer:

- Del 11 al 16 de julio de 2024, ambos incluidos.

Adolfo León Candel:

- Del 8 al 21 de julio de 2024, ambos incluidos.
- Del 5 al 18 de agosto de 2024, ambos incluidos.

Josefa Deogracia Guirado:

- Del 15 al 21 de julio de 2024, ambos incluidos.
- Del 23 al 28 de julio de 2024, ambos incluidos.
- Del 12 al 18 de agosto de 2024, ambos incluidos.

Rosario Carceller Valls:

- Días 18 y 19 de julio de 2024.
- Días 25 y 26 de julio de 2024.
- Días 14 y 16 de agosto de 2024.
- Del 20 al 23 de agosto de 2024, ambos incluidos.



Francisco Andrés Salavert Serra:

- Del 29 de julio al 25 de agosto de 2024, ambos incluidos.

Nuria Sebastián Sanchis:

- Días 3 y 4 de julio de 2024.

- Del 1 al 16 de agosto de 2024, ambos incluidos.

Javier Rivera González:

- Días 8 y 9 de julio de 2024.

- Días 14 y 16 de agosto de 2024.

José M.^a Babé Navarro:

- Del 1 al 31 de agosto de 2024, ambos incluidos.

2º.- Notifíquese a los interesados y a los distintos negociados del Ayuntamiento a los efectos correspondientes.

3º.- Publicar esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos oportunos.

4º.- Dar cuenta de esta resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puçol, a 28 de junio de 2024. —La alcaldesa, M.^a Paz Carceller Llana.

